



ADQUISICIÓN Y PAGO DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, DE LA SEREMI DE V. Y U. REGIÓN DE AYSÉN, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL 613-133-AG23 CON EL PROVEEDOR SODIMAC S.A., RUT: 96.792.430-K

PUBLICO EXENTO N° 461

COYHAIQUE, 28 de Noviembre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en: Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Decreto Ley N° 1.305 de 26 de diciembre de 1975, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; D.S. N° 397 de 24 de Noviembre de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 09 de Marzo de 2004; la Ley N° 21.516 del Presupuesto del Sector Público para el año 2023; Resolución N° 7 de 26 de marzo de 2019, que fija nombras sobre Exención de Tramite de Toma de Razón; la Resolución N° 14 de fecha 29.12.2022 de la Contraloría General de la Repú; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. 1° Que, el Programa Recuperación de Barrios de esta SEREMINVU ha realizado, a través de Sélico, el requerimiento N° 72/2023 para la Adquisición de 06 Papeleros plásticos con pedestal de 25 litros de capacidad, para el Programa Recuperación de Barrios, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén.
- 2° El monto de la adquisición es inferior a 30 UTM, por lo que procede contratar a través del sistema Compra Ágil, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 bis, del D.S. 250 que establece el reglamento de la ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3° Que, a través del portal se presentaron 3 ofertas, indicando las más económicas en detalle: SODIMAC S.A. Rut: 96.792.430-K \$50.587 SOCIEDAD INMOBIL. Y PREST. DE SERV MÉDICOS LTDA. Rut: 76.209.015-5 \$214.128.-COMERCIAL RUC SPA Rut: 77.291.417-2 \$99.603.-
- 4° La cotización del proveedor SODIMAC S.A. Rut: 96.792.430-K, por concepto de "Materiales y útiles de aseo, 06 Papeleros plásticos con pedestal de 25 litros de capacidad, para el Programa Recuperación de Barrios" por un monto de \$50.587.- (cincuenta mil quinientos ochenta y siete pesos) IVA incluido, fue escogida por presentar la oferta más conveniente.
- 5° Existe Orden de Compra ID N°613-133-AG23, de Noviembre 2023, dirigida a SODIMAC S.A. Rut: 96.792.430-K, por concepto de "Materiales y útiles de aseo, 06 Papeleros plásticos con pedestal de 25 litros de capacidad, para el Programa Recuperación de Barrios" un monto de \$50.587.- (cincuenta mil quinientos ochenta y siete pesos) IVA incluido, la cual se encuentra en espera de ser aprobada en el Portal de Compras del Estado.
- 6° Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente del Programa recuperación de Barrios de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, para efectuar la adquisición del producto singularizado en el considerando 1° de la presente resolución, según consta de Sigfe ID N° 13312284, Folio 172; por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- I. 1° AUTORÍCESE, la Adquisición de Materiales y útiles de aseo, 06 Papeleros plásticos con pedestal de 25 litros de capacidad, para el Programa Recuperación de Barrios, SEREMINVU Aysén de acuerdo con Orden de Compra N°613-133-G23, a través del sistema de Compra Ágil, del artículo 10 bis del DS 250 que establece el reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, con el proveedor SODIMAC S.A. Rut: 96.792.430-K.
- 2° ENVÍESE, la Orden de Compra ID N° 613-133-AG 23, al proveedor SODIMAC S.A. Rut: 96.792.430-K, la que deberá ser aceptada dentro de las 48 horas siguientes contadas desde su envío.
- 3° INSTRÚYASE, a la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI, proceder cuando corresponda, al pago al proveedor SODIMAC S.A. Rut: 96.792.430-K, por un monto de \$50.587.- (cincuenta ml quinientos ochenta y siete pesos) IVA incluido, una vez recepcionados conforme la factura y los productos adquiridos.
- 4° IMPÚTESE, el gasto total que demande el cumplimiento de la presente resolución, y que alcanza el monto de \$50.587.- ((cincuenta ml quinientos ochenta y siete pesos) IVA incluido, al Presupuesto vigente del Programa Recuperación de Barrios de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, ítem Gastos 22.04.007, Materiales y útiles de aseo.
- 5° PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a más tardar dentro de 24 horas de dictada.

Refrendación		Fecha	28/11/2023		
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
13312284	SEREMI (99)	SEREMI XI	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	04 (Materiales de Uso o Consumo)	007 (Materiales y Útiles de Aseo)

PAULINA PAZ RUZ DELFIN

E=pruz@minvu.cl, CN=PAULINA PAZ RUZ DELFIN, T=SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSÉN, OU=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, O=Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, L=COYHAIQUE, S=DECIMOPRIMERA - REGION AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, C=CL

Distribución:

NPE/CCR/JOI/LAT/ PCE/CLO/clo
DISTRIBUCIÓN:
?Sección Administración y Finanzas (2)
?Programa Recuperación de Barrios
?Archivo General

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **461**

Timbre: **qb5sjya5be**